



El Jefe de Sección de Ordenación Territorial
 Ramon Lopez

RESIDENCIAL	DOTACIONES Y EQUIPAMENTOS	INFRAESTRUCTURAS	ESPACIOS LIBRES	DE USO PRIVADO	DE USO PUBLICO	RED VIARIA	COSTAS
RESIDENCIAL RESIDENCIAL TURISMO TURISTICO TURISMO TERCIARIO TERCIARIO OTROS INDUSTRIAL / ALMACEN	PORTUO DEPORTE CULTURAL RECREATIVO RELIGIOSO SERVICIOS ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD CEMENTERIO OTROS	PERIURBANO PASEO ENERGIA RECOMENDACIONES ESTACION DE SERVICIO ESTACIONES TRANSFORMADORAS PLANTAMIENTO DE REDES PORTUARIOS OTROS PIRAMIDE	NO VINCULADOS A LA EDIFICACION TERRENO CULTIVADO CULTIVO ABANDONADO DEPORTE, ESTANQUE, BALNE... MONTAÑOSO AGROPECUARIO	VINCULADOS A LA EDIFICACION PUNTA COBERTA... JARDINES Y PATIOS PRIVADOS	ESPACIOS LIBRES PLAYA	RED ANAGA PASEOS CAMINO DE TIERRA CAMINO DE TIERRA	DOMINIO PUBLICO FUERA DEL MAR SERVIDUMBRE DE PROTECCION LIMITE AUTORIDAD PORTUARIA CUMPLIMIENTO LEY DE COSTAS LOS USOS DE SERVIDUMBRE DE PROTECCION ESTARAN A LO MENOS DE 100 METROS DEL MAR ZONA DE INFLUENCIA DEL MAR SERVIDUMBRE DE PROTECCION SEGUN LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE COSTAS LOS USOS Y ACTIVIDADES QUE SE PROHIBAN EN ZONAS DE DOMINIO PUBLICO PREVENIR LA AUTODENEGACION DEL SERVIDUMBRE EN LA LEY DE COSTAS. PREVEN OTORGAMIENTO

